

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.



LA NIÑA

María Josefa de Rojas y Dasí

Hija de María de la Congregación del S. C. de Jesús

Subió al Cielo en Denia, el 16 de los corrientes

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P.

Sus padres don Fernando y doña Concepción, abuelos paternos los muy ilustres señores marqueses de Algorza, hermanos, tíos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan la tengan presente en sus oraciones.



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 18, en la parroquial iglesia de Santo Tomás, Apóstol, serán en sufragio del alma de

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña Purificación Muñoz Collado

de Domenech

Sus afligidos hijos, hijos políticos y nietos suplican a los parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán altamente agradecidos.



D. O. M.

EL SEÑOR

Don Ricardo Benavent y Feliu

FALLECIO AYER

fortalecido con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P.

Su director espiritual reverendo Padre Leandro, Capuchino; su desconsolada esposa doña Paulina de Ibarra y Blasco, sobrinos, primos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a la misa de cuerpo inspuerto, que se celebrará hoy, día 17, a las diez, en la Iglesia de San Juan y San Vicente, y acto continuo a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Cirilo Amorós, 45, hasta dicha iglesia parroquial, donde se despedirá el duelo, Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. No se admiten coronas. Se suplica no asistan coches.



EL SEÑOR

Don Manuel Miralles Paúl

DEL COMERCIO

falleció ayer tarde, a los 77 años de edad

Sus desconsolados hijos doña María, doña Constanza, don José y doña Trinidad, hijos políticos don Arturo Blanch Ferrandis y doña Pilar Aldea, hermanos políticos don Ramón y don Rosendo Boix, nietos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos tan irreparable pérdida y ruegan asistan a la conducción del cadáver, esta tarde, a las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Camino Real de Madrid, traste segundo, 29, a la Gran Vía de Cervantes, donde se despedirá el duelo.



R. I. P.

Todas las misas que se dirán mañana domingo, día 18, en la parroquial Iglesia de San Martín de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

Doña Encarnación Marzal Cantó

y demás familia

En cumplimiento del primer año de su fallecimiento

Sus hermanos suplican a sus parientes, amigos y conocidos, la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Asuntos del día

Hablemos de cosas del extranjero, muy dignas de atención al presente, y con más amplitud de horizontes para la pluma del cronista, y dejemos los asuntos del interior para que los ventilen los que pueden hacerlo.

Nuevamente retumba el eco del cañón. El conflicto entre China y el Japón, por las diferencias surgidas en la Manchuria, se ha agravado en términos de que pelagra otra vez la paz del mundo.

Hasta ahora la ruptura se ha limitado al choque de algunas fuerzas de ambas naciones, pero va a haber de la toma de Manchuri por los rusos y de los aprestos militares en varios puntos.

Todavía tenemos confianza que una solución pacífica impida que la guerra se formalice, pues de no ser así pudiera darse el caso de que se fuesen complicando otras naciones y de que el conflicto alcanzase una extensión completamente imprevista en los primeros momentos.

Mientras tropas rusas y chinas llegan a las manos, los delegados de las naciones en el Congreso de la Paz (3), de La Haya, riñen descomunal batalla por los millones que han de cobrar de Alemania las Potencias signatarias de los diferentes Tratados que han liquidado la Gran Guerra.

Y ello, si siempre es doloroso, lo ha de ser mucho más cuando pelagra la paz universal, toda vez que se supedita el interés general al pequeño egoísmo, y se da el caso de que aparezcan divididos los que fueron juntos a la guerra, en nombre de principios de un elevado altruismo.

Otra nota de gran interés mundial, aunque no de la índole de las anteriores, es la del comenzado viaje del «Conde de Zeppelin», llevando veinte pasajeros a bordo, con el propósito de dar la vuelta al mundo.

El doctor Eckener ha reiterado su propósito de salir de Berlín para seguir hacia Dantzing y Koensberg, arribando a esta última ciudad en otras cinco horas y media. De allí se proponen seguir rumbo a Moscú.

Dijo también que esperaba poder cruzar sobre las montañas del Ural, por su punto medio, sin tener que llegar a la parte más septentrional, debido a la zona de presión del mar Blanco.

Así llegará a un punto situado a unas 600 millas al Norte de Omsk, en donde decidirá la ruta ulterior a seguir, siendo probable que vayan por Jakutsk-Okhotsky-Saghalin, y finalmente Tokio.

Manifestó que lo más brevemente que pueden realizar la travesía, será tardando cuatro o cuatro días y medio, aunque hay probabilidades de hacer el vuelo completo en unas ciento veinte horas.

Este triunfo de Alemania proclama una vez más su grandeza.

Pro monumento al poeta Vicente W. Querol

La suscripción

	Ptas.
Suma anterior	2.795'50
Don Juan Antonio Benlloch	25
Don Higinio Tarazona López	5
Doña Natividad Pílar	4
A. M. H.	15
Don Osvaldo Kuntz	10
Don Juan Jané	2
Don Teodoro Llopis	5
Total	2.961'50

Se halla abierta la suscripción en las oficinas de LAS PROVINCIAS.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajeros

Después de pasar una temporada en Valencia, han salido para Barcelona las señoritas María Luisa Pachón, sobrina del coronel de Artillería, señor Suero y María Luisa Lloréns, sobrina de don Baltasar Lloréns, jefe de la Casa Remington.

Mientras veranea su familia

Como usted en el Restaurant Termas Victoria. A orillas del mar. Abonos para la temporada de verano de diez almuerzos o diez comidas, con viajes de ida y vuelta, 40 pesetas. Servicios por cubiertos y a la carta. Los domingos y festivos. Te-Baile por la tarde. Teléfono 31.016.



Informaciones comentadas

Evocación de «Clarín»

Una dolorida nota publicada hace meses ya, en *El Carbayón*, de Oviedo, evocó en mi memoria la figura de Leopoldo Alas, pequeño, delgado, tenue, el rostro grave lleno de autoridad, los ojos, fatigados de leer libros y bucear conciencias, mortecinos tras los espejuelos de gruesos cristales cóncavos... «Oviedo—dice aquella nota,—se ha mostrado en todo tiempo olvidadizo, con un olvido rayano en la ingratitude, de sus hombres...» Entre estos hombres figura Leopoldo Alas. A pocos días de morir, surgió entre sus discípulos de la Universidad a idea de perpetuar su recuerdo, reproduciendo el cuerpo en una estatua, que se alzase en una de las plazuelas vetustas, cuya placidez amó, o en el hermoso Campo de San Francisco, de años árboles sombríos... La idea fué acogida con entusiasmo. No era sólo el rendimiento de admiración y el débito de gratitud como lo practicaron todas las civilizaciones, sino que así, reproducido en effigie, «Clarín», seguiría siendo después de muerto, lo que quiso ser en vida; lo único, acaso, que quisiera ser: «evocación de Oviedo». Ni siquiera ciudadano, sino vecino sencillamente querido; añorado en Oviedo. Jamás un hijo dió muestra más grande de amor a la ciudad natal.

Eran tiempos de más obstinado centralismo que los actuales. Toda la vida intelectual de la España castellana o castellanizada, parecía re-concentrada en Madrid. Podían vivir alejados de sus academias, su ateneo y sus redacciones los que como Pereda o el doctor Thebussem tenían caudales propios y no necesitaban poner precio a su labor literaria... Y «Clarín», asentado su crédito en Madrid, consagrado su pseudónimo, lograda la necesaria fama de su firma para que fuera cotizable abandonó Madrid, su ateneo, sus tertulias cafeteras, sus salones teatrales, sus redacciones y se recluyó en Oviedo, de donde ya no salió sino en rapidísimos viajes, hasta el día de la muerte, que fué definitivo. Y desde Oviedo, no sólo mantuvo su autoridad y conservó su fama, sino que las acrecentó y consolidó de tal modo, que para varias generaciones de españoles y de americanos, Leopoldo Alas, fué guía, educador, orientador... Diérase bien que para millares de hispanos fué, no ya maestro de literatura y rector de conciencia, sino maestro de primeras letras, de tal modo, niños aún, acudíamos a estrecharnos en los bancos de su escuela, con igual bullicioso entusiasmo, que acudieran los jóvenes helesos a escuchar a Platón o a Sócrates... Ningún otro, ni don Juan Valera ni Menéndez Pelayo mismo, influye tan marcada y decisivamente en la cultura española. Durante treinta años cuanto se escribe en España rezuma «Clarín», concepciones y modos de Clarín, por todas las plumas. Refugiado en Oviedo; llevando a aquella Universidad su amor de la cultura que es como una misericordia, como una caridad de Vicente Paúl o de Juan de Dios, y su fe en la cultura que es como el fanatismo de un Savonarola; iniciando la extensión universitaria cuando ya traslucía las aulas doctorales a las aldeas y las lleva misioneras de un concepto en concejo, creando en aquel ambiente de los cacicatos provinciales, que fueron el feudalismo de la restauración, la política del estudio y del meditar y del saber, Leopoldo Alas no fué el vecino de Velázquez o el ciudadano de Oviedo que apetecía su aforanza de asturiano. Fué un gran español; una de las contadas antenas que España tenía para recibir las corrientes del pensamiento europeo.

Recuérdese que honda perturbación ideológica padece Europa en los comienzos del magisterio del renacimiento. Se ha hablado con sorna y con desconocimiento y con injusticia de la influencia de Madrid Cómic en la sociedad española y en la cultura española y en el pensamiento español... Fué este Madrid Cómic el retabullo de divulgación de «Clarín»; ante un pueblo, como el español, envenenado de romanticismo del mal traducido y peor imitado, Leopoldo Alas, realiza una portentosa restauración del «sentido literario» que habían perdido los muchedumbres y que se había ausentado de las escuelas y las universidades; restaura el buen gusto y adiestra a las gentes en el bien leer; informa de las evoluciones del positivismo y salva las esencias del naturalismo, que convirtieron aquí escritores sin escrúpulos en almeñada de pornografías.

Sin el amparo de «Clarín», que va delante, desbrozando el camino, tranquilizando a los temerosos y amedrentando a los vocifereros, no hubiera podido llegar en sus novelas doña Emilia Pardo Bazán, por ejemplo, a la serenidad de sus análisis psicológicos. Y en la renovación constante de sus ideas, se inicia la evolución que produce el desgaste de Echeagaray y el advenimiento de Benavente y los Quintero, renovando ya el idioma y vivificado el estilo en el pesajero auge del colorismo, que fué, en cierto modo, un fruto prematuro de la ideología positivista. Nunca, como en aquel período, sugestionado el pueblo por la gracia, por la decisión, por la facilidad comunicadora, por la acometividad gallarda de «Clarín», vivió tan íntima y apasionadamente la cultura y la producción literarias... la política con Manuel del Palacio, el poeta estéril de la difícil facilidad, de la apariencia engañadora, del similor, apasionado al pueblo español... Luego, ido «Clarín», la preocupación literaria ha pasado de moda; se ha separado de la cultura general del país; ni siquiera como deporte de la envidia se la cultiva entre los mismos profesionales... Se lee más que antes, sin duda, pero se lee sin pasión, sin amor, sin fe... Y he aquí que al hombre que realizara aquella labor, que vivificara la crítica con un misterioso poder mágico, con una alucinante «temperatura» de humanidad, lo olvidan sus convecinos de Oviedo y sus lectores de ambas Españas. No se advirtió que estos honramientos de quienes sirvieron a la nación con tal generosidad de frutos no deben de ser suscripciones públicas. A «Clarín», vecino de Oviedo, dábale aquel municipio y aquella diputación provincial, la perpetuación en bronce y mármoles; a «Clarín», maestro español, débete el Estado, la minúscula recompensa de una estatua, un busto, una estela recordatoria, que más que la grandeza del enaltecido, probaría la comprensión, la gratitud de los enaltecidos... Sea esta ocasión propicia para poner término a la aberración de entregar estas proclamaciones de superioridad, semejantes en su sentido externo a las canonizaciones que depura en Roma la Congregación de Ritos, a las donaciones voluntarias... Para honrar a Cervantes, para honrar a Isabel la Católica, para cumplir otros semejantes deberes del Estado, se envían listas y listines a los centros españoles de América y se anduvo con ambas manos extendidas como ciego en ferreos y se apeló a conmovedores cantos antes del desfile de una boda feliz... Acaso estos arbitrios no parezcan absurdos y dañosos ante aque-

NUESTROS CONCURSOS

EN plazo muy breve inauguraremos una sección que en gran parte estará a cargo de nuestros lectores

De acuerdo con el ambiente actual que da a las publicaciones periódicas una capacidad máxima para acoger todas las palpaciones de la vida moderna concediendo al público parte activa en la labor de información, buscando en su origen los movimientos de simpatía por ideas, personas, tradiciones y manifestaciones literarias, artísticas o científicas de todo género, y reconociendo el justo interés que despierta en muchos sectores la afición a coleccionar curiosidades y rarezas, y a emitir la opinión individual acerca de todos aquellos extremos en que el fallo del gran público es inapelable

«LAS PROVINCIAS» crea una sección especial para toda clase de Concursos

Estos concursos serán juzgados por jurados de la más amplia solvencia moral, intelectual y social, los cuales adjudicarán los premios, sujetándose a unas bases que se publicarán oportunamente.

NO SE DECLARARÁ DESIERTO NINGÚN CONCURSO

y con el fin de que tenga

OPCIÓN A PREMIO

el mayor número posible de concursantes, se darán todo género de facilidades, no tendiéndose en ningún caso a desorientar a los lectores.

Empresa de Navegación «Ybarra»

Nuevo servicio de cabotaje SEMANAL EXTRA-RAPIDO

SALIDAS de Valencia todos los LUNES, para Alicante, Cádiz, Huelva, Coruña-Ferrol, Músel, Santander, Pasajes y Bilbao.

CONSIGNATARIO: GONZALO NOGUES, Muelle de Poniente, 6, Grao. Teléfonos núrs. 31405 y 31445.-Apartado núm. 8, Valencia.

LAS ARENAS :: Hoy sábado 17 Agosto GRAN VERBENA DEL GORRO

Espléndida iluminación. Premios a los mejores mantones y a la mejor pareja de baile. Música estilo Madrid. Manubrios, Murgas, Frutas heladas, Mazorcas. GRAN CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES a cargo de Vicente Caballer, de Godella.

¡¡Todos a la Verbená!! :: El sitio más concurrido de Valencia Entrada: UNA PESETA

Las grandezas, consagradas por los siglos... Ante «Clarín», sí... Su memoria es más tierna, más familiar, más íntima; nos une a un lazo de amor; el recuerdo de una emoción que nos turbó; de un apendizaje que le debemos; de aquella lágrima que nubló nuestra vista cuando leíamos su: «Adiós, Cordera...» Pedir donativo en su nombre parece que es olvidar todo esto, poner en duda su grandeza, desconocer lo que le debe España... Si el Ayuntamiento de Oviedo, y su Diputación y otras representaciones oficiales asturianas no pueden realizar el modesto gasto de una piedra esculpida, honren gratis a «Clarín»... Que en el padrón municipal de Velusta figure su nombre a perpetuidad como el primer vecino de Oviedo... Si no quisiera ser otra cosa... Ni diputado a Cortes, ni académico de la Real Academia, ni director de periódicos, ni excelencia, ni ilustración, ni medallas... Paseante olvidado en las umbrías del Campo de San Francisco, aquel gran español que abastecía de ideas a ambas Españas...

bufa Don Quijote, el Peregrino y Sancho Panza, con dos becerros de don Félix Sanz.

El aludido escritor, en uno de los párrafos de su artículo, dice: «Se prohíbe en cualquier festivo cómico se usen uniformes, atributos, insignias, cuando suponga exteriorización formal del honor público. Pues bien: Don Quijote es el más alto honor, es la representación de lo noble y bello. Permitir que en un ruedo a hacer payasadas y crueldades, sería en España como si los franceses dejaran que una desdichada cualquiera bailara la danza del vientre vestida de Juana de Arco o si los ingleses permitiesen que un supuesto actor se caracterizara de aquel genio que concibió y dio fama al «Hamlet» para cantar «couplets en un cafuchito cualquiera.» La protesta del colega madrileño nos parece muy justa, tan justa, que no sumamos a ella, creyendo que el Gobierno, en cuanto la conozca, prohibirá este espectáculo de mal gusto y de poca cultura. La degeneración taurina que nos ha llevado al terreno cómico, debía de colarse de raíz; es un espectáculo salvaje y francamente inmoral el de ver en el ruedo un becerro inofensivo y desmedrado siendo objeto de mil payasadas acompañadas de un martirio, todo lo cual quiere ser la caricatura de una corrida de toros; y es público, de gusto estragado, presencia la agonía de la pobre bestia que acaba de arrancar de la ubre de la vaca en la dehesa para llevarla a la plaza, entre risas, por las payasadas de la «troupe», que ni siquiera respeta los últimos instantes de vida del pobre animal.

DIONISIO PEREZ Bañerario de Cuntis, Julio. (Reproducción prohibida.)

DEL DIA

Don Quijote, torero bufo

Con este mismo título *El Sol* publica en el número que llegó ayer a nuestras manos un artículo firmado por Pedro Caballero, comentando los preparativos que se están haciendo en Colmenar Viejo para que el día 27 de este mes actúe en aquella plaza la cuadrilla

Las misas rezadas que se celebran hoy en la Real y parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta ciudad...

LA SEÑORA D.ª Catalina Pérez - Pujol Rovira DE TORRENS en cumplimiento del vigésimo aniversario de su fallecimiento...

hombre con la fier, en una lucha de voluntad, ya que si domina la inteligencia del hombre...

—Anoche nos visitó una comisión de chófers y carreteros que utilizan por necesidad la carretera provincial...

—Requerida la Federación Gráfica Española para que designase un representante para ser concejal...

—GRATIS excelente oculista gratuita vista casa CRUMIERE. Autorizado por la SANIDAD. Tarifa de gafas a la vista.

La VASELINA del Dr. GREUS Purísima y garantizada Farmacia plaza Santa Catalina, 4

Valencia El día de ayer dió poco de sí. Acentuóse el calor y ello empujó a la gente a marchar en busca del mar...

UN CUENTO EL FOGONERO España en Buenos Aires Las piedras heroicas

A bordo del «Villa de Burdeos» la tripulación pasaba el rato en medio de los soldados. Aquella noche, como otras muchas, la reunión tenía lugar a bordo...

—Yo me bebería el mar si fuera de ron!—replicó el negro, en cuyos ojos brillaba una mirada aviesa...

—Ayer tarde entregó su alma al Creador, a la avanzada edad de 77 años, el comerciante don Manuel Miralles Paulí...

Militares —Ayer mañana en el despacho del capitán general se reunieron los señores gobernador civil...

—Especialista de enfermedades de la infancia, DON CESAR MONTOLIU VOLANT, ha regresado de su anual excursión científica...

—Ayer se celebró en las Casas Consistoriales la subasta anual para las obras de desviación de la acequia de Robella...

—Ayer asistió el marqués de Sotelo al entierro del que fue alcalde conservador don Miguel Polo Gil.

PLAZA DE TOROS Hoy sábado 17 Agosto 1929, a las 10'15 noche Grandioso Acontecimiento Artístico

El barbero de Sevilla Con su genial interpretación de la Folclore Las Musas Latinas

CRONICA DE SUCESOS ATROPELLOS En el camino de Barcelona fué atropellada por un automóvil la anciana de 71 años Francisca Soriano Torro...

Un carro atropelló en la calle de José Benlliure al niño de dos años Juan Bautista Belengué.

Para que entrara el fresco... Y NO LOS FRESCOS! Lorenzo Berenguer Garrido, domiciliado en el número 2 de la calle del Oso...

BALON AGRESIVO Juan Coll Gzmán, de 11 años, que estaba presenciando un partido de fútbol en el pueblo donde vive...

En la calle de Vicente Lleó (Ruzafa), tienen un puesto de hortalizas y melones Carmen Torres García y José López Chuliá.

DE ALGEMESI UN INCENDIO En unas eras situadas a la salida de la población, junto al pueblo nuevo...

UNA MUJER MUERTA POR UN AUTOBUS Anoche, a la salida de la estación de Museros, ocurrió una lamentable desgracia...

Espectáculos PLAZA DE TOROS.—A las 10'15 noche. El barbero de Sevilla y Las musas latinas.

Cartelera de espectáculos LIRICO Hoy sábado Grandioso programa BUTACA, 0'60 — GENERAL, 0'30

Gran Teatro Local el más ventilado Hoy, a las 5 tarde y 10 noche LOS HEROES DEL MAR

COLISEUM Hoy sábado Extraordinario programa A las 7 tarde y 9'30 noche

En el otro tren que llegó después, venía una hija de la atropellada, que al enterarse de la desgracia y reconocer el cadáver de su madre...

INTOXICACION Equivocadamente ingirió una pequeña cantidad de lejía la joven de 30 años Asunción Gimeno Almenar...

Espectáculos PLAZA DE TOROS.—A las 10'15 noche. El barbero de Sevilla y Las musas latinas.

BRAGUEROS - FAJAS MEDIAS PARA VARICES CLAUSOLLES San Vicente, 6 V. Barberá Masip FOTOGRAFO

Teléfonos de LAS PROVINCIAS REDACCION 10.650 y ADMINISTRACION 12.520

Vida literaria y artística

El siglo XIX español

A lo largo del curso secular del pasado español no es raro encontrar períodos poco conocidos, constitutivos de verdaderas lagunas históricas...

con tantos triunfos, que sería absurdo pretender descubrirle en estas líneas. Sólo diremos, por tanto, que es, en puridad, el historiador o escritor del género que nos ocupa...

La reseña un poco detallada de esas zonas de nuestro panorama histórico que hasta hace poco estuvieron tal que vírgenes de toda crítica...

El mundo de figuras, de acontecimientos y de problemas que vive en las páginas de «El general Serrano», es de una variedad, de un dramatismo y de una sugestión cautivadoras...

Los periódicos hacen notar que el Papa despliega actualmente una actividad diplomática desacomunada en esta época del año...

Los voluntarios republicanos, dirigidos por la Junta Cantonal, poseían la ciudad y haciendo a toda prisa preparativos de defensa...

«Pero hoy día, en que el cambio operado en la vida española es tan marcado, se impone afrontar la exégesis sincera de nuestra pasada centuria...

El personal técnico español que utilicen los constructores nacionales, deberán poseer legalmente el título de ingeniero naval y residirá en la localidad donde se efectúen los trabajos...

Los «Vidas españolas del siglo XIX» responden a un meditado plan y a un previo y detenido estudio, plan en el cual los elementos puestas a contribución de la obra...

El personal extranjero no excederá del total empleado, salvo autorización especial del Gobierno, en cada una de las categorías directiva, técnica, técnico-auxiliar y obrera...

El pago del dividendo acordado se efectuará a partir de la publicación de este anuncio, por todas las Sucursales del Banco en España...

El personal técnico español que utilicen los constructores nacionales, deberán poseer legalmente el título de ingeniero naval y residirá en la localidad donde se efectúen los trabajos...

EL VERANEO EN NUESTRAS PLAYAS



Las tertulias de Las Arenas.

(Fot. Barbé Masip.)

La revolución de 1873, vista diez años después

La Junta del Cantón, parlamentaria con el presidente de la República

El día 27 de Julio de 1873 era domingo para Valencia. La situación era la siguiente: el general Martínez Campos, con fuerzas del Ejército insuficientes para intentar la entrada a la fuerza en Valencia...

Consejo de Ministros, por medio del telégrafo. Y parece que el señor Salmorón llegó al último límite de las concesiones compatibles con la dignidad del Gobierno...

Respecto a hostilidades, no hubo este día más que el avance de algunas guerrillas insurrectas a ambos lados del antiguo camino de Madrid. En la Cruz Cubierta consiguieron una barrida. El lunes día 28 la Junta revolucionaria trató de las proposiciones que mediaban con el Gobierno...



Todo el mundo sufre del estomago

Cada uno de nosotros sufre mas o menos del estómago. Ricos, pobres, intelectuales, pagan caro los abusos. Un pequeño cambio de régimen, una comida abundante, alimentos demasiados pesados para digerir...

Digestivos Marfé para la buena conservación del estomago

De venta en Farmacias y Droguerías. Precio de la caja 2.25 Ptas. Pida Vd. enseguida un folleto que se le enviará gratuitamente. Preparado en el Laboratorio Richelet, San Bartolomé 22-24, San Sebastian.

venido con mucho interés en todas las gestiones conciliadoras, salió de Valencia con el encargo de reunir fuerzas en la provincia para auxiliar a la capital. En todos los días sucesivos hablaban los voluntarios de su próxima llegada con miles de hombres...

za, que mandaba el brigadier Escoda, incluyendo los artilleros que habían de desviar las piezas, era de 900 hombres, y ofreciéronse tales dificultades para desembarcar de los vagones las piezas...

Estas dispensas tardan mucho cuando no se activan personalmente en la curia pontificia.

Ambos primos estaban impacientes, y don Luis, en cuanto llegó a Granada, dió una respetable cantidad al marqués, y éste partió a Málaga, se embarcó y se trasladó a Roma.

Despachóse favorablemente su asunto en poco tiempo, y el marqués llegó con la dispensa el día antes de aquel en que doña Emerenciana envió a Valentín con la terrible carta de Luisa para el duque.

Esto hacía demasiado grave la situación. Era muy difícil imponerse al marqués de Valle-hondo estando éste en Granada.

Un asesinato, si se paga bien, puede llevarse a cabo en cualquier parte. Pero al duque de Castro le repugnaban estos medios extremos.

Pobre, desesperado, sin recursos, perseguido por la Inquisición, se había visto obligado a ampararse de la Sierra, y al encontrar al Cruo, enamorado de Luisa, desesperado, se había decidido a hacerse salteador.

Pero ya sabemos de qué manera original practicaba el duque el bandillaje.

No es esto que le disculpemos: lo criminal y lo vergonzoso nunca deja de serlo, ni hay pasiones que atenúen el crimen. La virtud sabe ser mártir.

El duque no supo serlo, y transigiendo con sus pasiones, dió lugar a las terribles desventuras que sobrevinieron.

Si el marqués de Valle-hondo hubiera estado en Cadiar, y hubiera tenido que trasladarse a Granada, el duque hubiera hecho salir a su encuentro a su gente, le hubiera secuestrado, y le hubiera mantenido en aquella situación, y sin dar la cara, todo el tiempo que hubiera sido necesario.

Pero el marqués había vuelto de Roma por donde había ido, esto es, por Málaga, y sin que el duque hubiera tenido conocimiento de ello, hasta que ya el marqués estaba en Granada.

No podía, pues, evitarse el casamiento de Luisa sin un crimen, y ya hemos dicho que esto repugnaba fuertemente al duque.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

PAGO DEL DIVIDENDO

Celebrada la Asamblea general ordinaria en Buenos Aires, el 14 del corriente, fué aprobada la Memoria y Balance presentados, acordándose el siguiente reparto de beneficios:

- ACCIONES PREFERIDAS: Pesos m/ legal: 700 a las Acciones totalmente desembolsadas. Pesos m/ legal: 0'70 a las Acciones con el 10 p. 100 desembolsado. ACCIONES ORDINARIAS: Pesos m/ legal: 3'00, contra presentación del cupón núm. 4; y Pesos m/ legal: 0'60 a los certificados con el 80 por 100 pagado, emisión de 1910.

El pago del dividendo acordado se efectuará a partir de la publicación de este anuncio, por todas las Sucursales del Banco en España, previa la deducción de los impuestos del Tesoro español, calculando los pesos de moneda legal al cambio del día de la operación.

Buenos Aires 16 de Agosto de 1929.

CAPITULO VI

UN ENVIADO DE UN CARDENAL QUE LLEGA A TIEMPO

Hacia algún tiempo que no acontecían robos en la carretera de Guadix, y se creía que Patillazas se habría trasladado a otro parte.

Había renacido hasta cierto punto la confianza, y los viajeros se ponían en camino sin grandes precauciones.

Los arrieros se atrevían a pasar en poco número los terribles Dientes de la Vieja.

El marqués, pues, se limitó a hacerse escoltar por cuatro criados y por dos migueletes.

No se tenía a Patillazas, porque se le creía en otra parte; y pero siempre era bueno prevenirse, por si sobrevenia algún otro bandido, que nunca faltan en los países montañosos.

Valentín había visto desde la reja de la calle entrar en el coche al marqués con Luisa, y había contado la escolta.

Se puso inmediatamente en marcha a pie, y al llegar a la venta de las Peñuelas, montó en un caballo que allí había dejado, y emprendió a gran prisa el camino de Los Dientes de la Vieja.

Cuando llegó al puerto, torció a la izquierda, y a la media hora empezó a marchar por las quebraduras.

Siguió descendiendo por ásperos barrancos, hasta que llegó al pie de una alta cortadura, donde había un aprisco de cabras.

Los pastores de la sierra han sido siempre amigos y favorecedores de los bandidos.

—Colacho—dijo Valentín a un pastor, que, apoyado en un palo nudoso, estaba de pie en la punta de una peña, y

Ecos de la opinión

Post-Certamen Musical

Como anunciábamos en nuestro primer artículo, cumplidos hoy el día de la crítica del último inciso de un acuerdo del Ayuntamiento de Valencia, relativo a Certámenes musicales...

Unicamente ha reservado para las bandas el derecho a elegir el director miembro del Tribunal que ha de juzgarlas...

Se mantiene año tras año la insuficiencia de unos premios que no aumentan en número ni en numerario, haciendo aparecer mezzuina la remuneración si se la compara con la de festejos andaluzes...

Se exige a las bandas la primicia de dos pasacalles agotadores en plena digestión y a pleno sol de Agosto...

Pasa el tiempo: el Certamen, cuya asistencia media era ocho o diez bandas, se ve prestigiado por un verdadero aplauso de músicos rurales...

Este año, moviendo con ello la sospecha de que el festejo es sustento, entre otros motivos, por razones económicas, no se contrata banda alguna extraordinaria...

Por el todo esto, a la vuelta de unos años no había de bastar para

Intentos generosos

LA PAZ EN LA ESCUELA

La Dirección general de Primera enseñanza dirigió directamente una circular a los 35.000 escuelas afectos a la misma, recomendándoles que expliquen a los alumnos la obra y fines que tiene por misión la Sociedad de Naciones...

Acertada es esta disposición, pues si la humanidad ve en la Sociedad de Naciones la esperanza más probable de aunar las aspiraciones de cada país, en la conciencia internacional de todos, traducida en venturoso porvenir de paz...

Levar al conocimiento de la juventud escolar, lo que significa la Sociedad de Naciones es un acierto de la Dirección General de Primera Enseñanza...

Y ya que se va a explicar a los alumnos la trascendencia que para el porvenir de la humanidad puede tener el organismo de Ginebra...

Descontando lo que en esta afirmación hay de efecto político, es indudable que contiene una llamada de fondo significativo...

La fuente de la política internacional está en la doctrina que predicó Jesucristo, símbolo de amor y de paz de todos los hombres...

El día en el Gobierno civil

CIRCULAR DE SANIDAD

En la imposibilidad de contestar por esta Secretaría de la Junta de Espectáculos a todos los que consultan la situación de su teatro o cinematógrafo con respecto a la temporada próxima 1929 al 30...

- 1.º Que todos los teatros, a los efectos de actuar, están cerrados desde el día 30 de Junio último.
2.º Que los espectáculos de verano, las plazas de Toros, o los que hayan tenido autorización posterior al 30 de Junio, podrán continuar funcionando por el tiempo concedido.
3.º Los cinematógrafos terminarán en 31 del actual y en 1.º de Septiembre próximo empezará la temporada 1929 al 30.

De Mallorca

UN LOABLE ACUERDO

Tiempo atrás, al comenzar los trabajos para una Exposición de Turismo en Palma, se habló de la edificación de dos palacios: uno para museo y otro para la exposición de productos regionales...

El palacio escogido es el de Morell. Por su situación en el Born, dice el mencionado colega...

En la aplicación de un interdicto tramitado en el juzgado de Aherbi que actuaron los letrados señores Tormo Artés y Giner Guillot.

La situación económica de Italia

El Comité económico italiano publica una larga Memoria sobre la situación económica de Italia. En ella se subraya especialmente que el tipo de los salarios ha sufrido algunas fluctuaciones en ciertas industrias...

Se vende

en buenas condiciones, de precio y plazo, una finca rústica sita en CUATRETONDA. Para detalles y ofertas: Dirigirse a MADRID. Apartado 189.

Cinema Suizo

Una cómica en 2 partes. EL APOCADO por Jack Mulhall y Dorothy Mackall. LA MANICURA por Bebe Daniels. Una cómica en 2 partes. Lunes: El colmo de la velocidad, por Reginald Denny.

Nuestra época

LO QUE OPINA EL COMPOSITOR MASAGNI SOBRE EL JAZZ-BAND

Pietro Mascagni, autor de «Cavalleria rusticana» y otras trece óperas, quizá no vuelva a componer más, pues cree que el gusto del público pide el jazz y ritmos más nuevos y más rápidos de los que las óperas pueden y deben ofrecer...

EL DIA EN LA AUDIENCIA

En la Audiencia se han recibido las órdenes de la Dirección general de los Registros y del Notariado, nombrando registradores de la Propiedad interinos del distrito de Occidente de Valencia a don José María Bri López, y de Valencia a don Ginés Cánoves Contino...

La Sala de vacaciones despachó ayer dos asuntos civiles. En la aplicación de un acto procedente de juzgado de primera instancia en cuestión de competencia promovida por el de igual clase de Alarazán, de Barcelona...

En la aplicación de un interdicto tramitado en el juzgado de Aherbi que actuaron los letrados señores Tormo Artés y Giner Guillot.

Publicaciones

«LA SEMANA GRAFICA» Con una portada en tricromía debida al pincel del notable pintor José Barea...

«LA SEMANA GRAFICA» Con una portada en tricromía debida al pincel del notable pintor José Barea...

«LA SEMANA GRAFICA» Con una portada en tricromía debida al pincel del notable pintor José Barea...

«LA SEMANA GRAFICA» Con una portada en tricromía debida al pincel del notable pintor José Barea...

«LA SEMANA GRAFICA» Con una portada en tricromía debida al pincel del notable pintor José Barea...

«LA SEMANA GRAFICA» Con una portada en tricromía debida al pincel del notable pintor José Barea...

«LA SEMANA GRAFICA» Con una portada en tricromía debida al pincel del notable pintor José Barea...

«LA SEMANA GRAFICA» Con una portada en tricromía debida al pincel del notable pintor José Barea...

Labor cultural

Protección a los animales y a las plantas

El marqués de Sotelo ha publicado un bando, en el cual como presidente del Patronato local para la Protección de Animales y Plantas, da a conocer al vecindario las siguientes disposiciones:

- 1.º Los que peguen cruelmente, causen fatiga con excesiva carga, den puntapiés o inflijan cualquier otro género de tortura a los animales.
En igual responsabilidad incurrirá el dueño que por su negligencia fuese causa de que el animal experimente un sufrimiento innecesario.

Se completarán las medidas de preservación, a estos efectos, rotando con fuertes maderos los troncos de todos los árboles, sean cuales fueren su edad y tamaño.

Se castigará asimismo a los que maltraten a los animales cuando hayan caído al suelo, intentando hacerles levantar a fuerza de golpes y sin quitarles los arneses.

Los que apedreen a los perros, gatos u otros animales, o los lancen a pelear entre sí, o contra las personas, o les den objetos por burla y diversión, o viertan sobre ellos líquidos o materias hirvientes, inflamables o corrosivas.

Los que abandonen animales en viviendas cerradas o desarraigadas, o en la vía pública, o les causen muerte violenta, excepto en los casos de hidrofobia, peligro o necesidad ineludible.

Los que ataren por las patas a animales vivos para arrastrarlos o conducirlos suspendidos, o los que vendan pájaros vivos, cojan nidos, sus huevos o crías.

Los que persigan a los pájaros con tiradores, cuya fabricación y venta quedan prohibidas, o les treguen a los niños para sus juegos, o les causen ceguera, o los que retengan o vendan pájaros ciegos y los que desplamen aves o despelejen animales antes de matarlos.

Queda prohibido usar como blanco a los gorriones y pájaros de cría libre en toda clase de tiro.

Los encargados del transporte de animales que a su debido tiempo no les den de beber, o los conduzcan atados sin que puedan moverse, considerándose a este efecto el traslado de animales vivos carga preferente, que deberá efectuarse en los primeros trenes que pasen por la estación donde se haya facturado, o en los primeros vehículos de transporte que circulen por el lugar donde radique el animal.

En la misma pena incurrirán los dueños o encargados de los animales, si consienten o no impiden que se realicen los actos precedentemente enumerados.

No se permitirá a los conductores de bestias de carga montar en ellas cuando lleven materiales o mercancías del tráfico a que son dedicadas.

Los carros grandes serán arrastrados por dos o más caballerías mayores.

No será permitido el uso de carros de dos ruedas sin tenelozos, que serán descolgados siempre que haya precisión de parar el vehículo durante el servicio de transporte.

Incurrirán en multa de 5 a 50 pesetas la primera vez, y de 50 a 100 en casos de reincidencia: a) los que causen daño a las plantas existentes en parques, jardines,

por tanto tiempo, pues casi al instante volvieron y comenzaron a rodear la boma, dirigiendo constantemente los ojos hacia la hoguera...

Una y otra vez lanzó el guerrero negro sus teas contra los dos grandes felinos; pero Tarzán observó que Numa les prestaba poca o ninguna atención después de las primeras refriadas. Conocía por la voz del león que le aquejaba el hambre, y sospechaba que había decidido retirarse a expensas de su Gomangani; pero se avería a acercarse más a las temidas llamas.

En el momento en que esta interrogación pasaba por la mente de Tarzán, Numa suspendió su incómodo paseo y se plantó de cara a la boma. Un segundo permaneció inmóvil, salvo el encorvamiento rápido y nervioso de su cola, y al fin se adelantó deliberadamente, en tanto que Sabor se quedaba moviéndose con inquietud donde él la había dejado.

Una y otra vez lanzó el guerrero negro sus teas contra los dos grandes felinos; pero Tarzán observó que Numa les prestaba poca o ninguna atención después de las primeras refriadas. Conocía por la voz del león que le aquejaba el hambre, y sospechaba que había decidido retirarse a expensas de su Gomangani; pero se avería a acercarse más a las temidas llamas.

En el momento en que esta interrogación pasaba por la mente de Tarzán, Numa suspendió su incómodo paseo y se plantó de cara a la boma. Un segundo permaneció inmóvil, salvo el encorvamiento rápido y nervioso de su cola, y al fin se adelantó deliberadamente, en tanto que Sabor se quedaba moviéndose con inquietud donde él la había dejado.

Cogió el indígena una rama encendida y la tiró contra cabeza del león. Se sintió un rugido de cólera, seguido de una embestida rápida. Desvió el ojo del terrible animal salvó la pared de la boma, en tanto que, casi con la misma agilidad, el guerrero la saltaba en el vano supuesto, y arrojándose a los polígonos que acechaban en los sombras, se precipitó hacia el árbol más próximo.

(Continúa)

Folleón de LAS PROVINCIAS 49

E. R. BURROUGHS

TARZAN EN LA SELVA

(Publicación autorizada por la editorial Gustavo Gili, de Barcelona. Prohibida terminantemente la reproducción)

ruidos del día. Las luces y sombras de la selva nocturna, son tan diferentes como podríamos imaginar las luces y sombras de otro mundo en comparación con los del nuestro; sus fieras, sus flores, sus aves, no son las de la selva de Kudu, el sol.

caer a Tarzán en profundas meditaciones. Tembaleo confuso, porque él se imaginaba conocer tan perfectamente la selva, que nada de ella dejaba de serle familiar. A veces pensaba que, de igual manera que los colores y las figuras parecían variar por la noche, revistiendo aspecto distinto del que ofrecen de día, así los sonidos se modificaban con la ausencia de Kudu y la llegada de Goro; y estos pensamientos despertaban en su cerebro el vago barrunto de que acaso Kudu y Goro influían en el cambio.

Así funcionaba el no cultivado espíritu humano de Tarzán de los Monos, buscando a tientas en la oscura noche de la ignorancia una explicación de las cosas que no le era posible tocar, oír ni oler, y de los grandes y desconocidos poderes de la naturaleza que no veía.

Mientras Tarzán se dirigía de nuevo al norte describiendo su ancho círculo, llegó a su difuso el luto de los Gomanganis, mezclado con el olor acre de humo de madera. Se encaminó rápidamente al lugar de donde procedía el olor que le llevaba la suave brisa nocturna. No tardó el resplandor hermoso de una gran hoguera en filtrarse por entre el follaje hasta llegar a sus ojos, y cuando vino a detenerse en los árboles cercanos, vió una partida de

media docena de guerreros hechos sendos ovillos en torno de la llama. Era evidentemente una expedición de caza de la aldea de Mbonga, el jefe, a quien la noche había sorprendido en el interior de la selva. En torno circular habían construido una boma de espigas, que, con la ayuda del fuego, esperaban pondría coto a la proximidad de los grandes carnívoros.

Que esta esperanza no era convicción se adivinaba por el palpable terror con que se agazapaban, temblorosos y con los ojos muy abiertos, porque ya Numa y Sabor llegaban rugiendo por la selva en dirección a ellos. Había también otros seres en las sombras más allá de la hoguera, y Tarzán observó sus amarillos ojos que allí centelleaban. Los negros los vieron también y se estremecieron. Luego se levantó y se echó a correr, cogió una rama ardiendo de la hoguera, y la tiró contra aquellos ojos, que desaparecieron inmediatamente. El indígena volvió a sentarse. Tarzán esperó vigilando, y a los pocos minutos volvieron a aparecer, de dos en dos y de cuatro en cuatro, aquellos ojos centelleantes.

Después llegó Numa, el león, con Sabor, su compañera. Los demás ojos se desperdigaron a diestro y siniestro ante los amenazadores aullidos de los terribles felinos, y en seguida las grandes drótilas de los devoradores de hombres fueron las únicas que relucieron en la oscuridad. Algunos de los negros se echaron de boca al suelo, profiriendo gemidos; pero el que antes había tirado la rama encendida arrojó otra

a la misma cabeza de los hambrientos leones, y éstos también desaparecieron, lo mismo que las fieras pequeñas. Tarzán estaba interesado. Veía una nueva ración de los fuegos nocturnos que mantenían los negros; una ración adicional de las relaciones con el calor, la luz y los gritos. Las fieras de la selva tenían miedo al fuego, por lo cual éste, en cierta medida, era un protector contra ellas. Tarzán también le tenía cierto respeto. Una vez, examinando una hoguera abandonada de la aldea de los negros, había cogido un ascua, y desde entonces se mantenía prudente distancia de las fogueras que veía. Le había bastado una probatura.

Por espacio de unos cuantos minutos, después de arrojar el fuego a la, no aparecieron los ojos, aunque Tarzán iba en torno del suavecón de acorchadas patas. Luego volvieron a relucir los igneos puntos gemelos que marcaban el retorno del señor de la selva, y un momento más tarde, a nivel un tanto más bajo, aparecieron los de Sabor, su compañera.

Largo rato permanecieron fijos y sin pestañear, como una constelación de terribles estrellas en la noche de la selva, y luego el león avanzó lentamente hacia la boma, donde no había más que un solo guerrero, agazapado y tembloroso. Cuando aquel solitario guardián vio que Numa se acercaba nuevamente, le arrojó otra rama encendida, y con él Sabor, la leona; pero esta vez no se fueron tan lejos ni

REGISTRO CIVIL

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 14:
DISTRITO DEL MAR
Nacimientos: Varones, 0; hembras, 1.
Defunciones: Juana Sagrales Sambillán, de 55 años, Ribera, 33, de tuberculosis pulmonar.

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 2.
Defunciones: Rosa Quilis Navarrete, de 88 años, Sorá, 35, de hemorragia cerebral.
DISTRITO DEL MERCADO
Matrimonios: José Balbino con Esperanza Díaz; Francisco Tomás con Petra García; Francisco Rodríguez con Pilar Tomás; Enrique Benito con Francisca Navarro; Juan Noguera con Dolores Gil; Vicente Uribe con Inés Alfaro.

carditis; Ricardo Benavent Feliu, de 82 años, Cirio Amorós, 45, de hemorragia cerebral.
DISTRITO DE SAN VICENTE
Nacimientos: Varones, 3; hembras, 1.
Defunciones: Amalia Peris Herrera, de 64 años, Esensardo, 2, de cáncer laringeo.

Para las excavaciones arqueológicas en la provincia de Jaén, se nombra delegado-director a don Juan de Mata Carriaza, catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla, y se concede la suma de 1.000 pesetas para costear las indicadas exploraciones. Los objetos que encuentre el explorador, los duplicados, se formará un lote para que, al Museo Arqueológico Nacional, figure en el Museo provincial de Jaén.

LIBROS DE TEXTO PARA EL BACHILLERATO
Por real orden del Ministerio de Instrucción pública, inscrita en la Gaceta de 13 de los corrientes, se declaran libros de texto oficiales para el trabajo de los alumnos en las Escuelas de Segunda Enseñanza de las provincias de España.

Licenciado en Derecho: Don Antonio Clemente Vallano y don Constantino Scals Aracil.
Matrona: Doña Rosalía Carrasco Molina, doña María Villanueva Cortés, doña María Laffite Grande, doña Josefina Fort González, doña María Tomás Martín, doña Aurora Mosquera Fragulat y doña Margarita Balcazar García.

Magisterio
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
Provisionalmente ha sido nombrado maestro de la escuela de Benali (Alicante) el que lo es de Alcácer, don Salvador Montecinos Montesinos.
DE PASIVOS
La Dirección general ha concedido: A doña Desamparados Marco Fernández, huérfana del maestro don Vicente Marco, la cantidad de 711'10 pesetas en concepto de dote.

De enseñanza

UNIVERSIDADES
NUEVO CATEDRÁTICO
Don Godardo Peralta Miñón ha sido nombrado catedrático numerario de una de las cátedras de Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.
JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES
Para las excavaciones y exploraciones en los dolmenes sitos en término de Ciu ad Rodrigo (Salamanca), se nombra delegado-director al reverendo Padre César Morán, concediéndose para los gastos de dichas excavaciones la suma de 1.000 pesetas, debiendo entregarse en el Museo Arqueológico Nacional los objetos que se encuentren.

RECTORADO
TÍTULOS
En el Rectorado de nuestra Universidad se han recibido y están a disposición de sus respectivos interesados los siguientes títulos profesionales:
Licenciados en Medicina: Don Miguel Aguilar Guillén, don Juan Díaz Fernández Bobadilla, don Vicente Ribes, don Juan Montaña Alana, don Mat-

Modelos variados desde 80 PESETAS
Gran surtido en Heladoras
ERNESTO FERRER, S. A. BARCELONA
"La Esmeralda"
Se venden los muebles y enseres de esta hospedería-horchería.
Barcelona, 3, bajo.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA
ASUNTOS DE TRAMITE
A la Dirección general del ramo se devuelve oficio e instancia de la señora Pérez Martín.
Solicita interinidad la señora Aguilar, de Casas Bajas.
A la Dirección de la Deuda se remite el expediente incoado por la viuda de don

Apartado de LAS PROVINCIAS 139

NO SE EQUIVOCQUE USTED
Necotros somos siempre los que vendemos más barato que ninguna otra casa las
HELADORAS, NEVERAS Y THERMOS
de todas clases que usted necesite comprar.
No compre sin consultar antes los increíbles precios que está ofreciendo esta casa.
FERRETERIA "LA CADENA"
Calle de Guerrero, 57 - Teléfono 11.728

Hijo de Camilo Reali Subasta
CONSIGNATARIO
El vapor Bellanoch
saldrá fijamente de Valencia el 19 corriente (lunes) para MARSELLA, NIZA, GENOVA, LIVORNO, NAPOLES, TRIESTE y FIUME.
El trasatlántico Principessa Maria
saldrá fijamente de Valencia el 26 corriente para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
E trasatlántico Istria
saldrá de Valencia el 27 corriente para HABANA, VERA CRUZ, TAMPIO y GALVESTON.
Todos estos buques reúnen las mejores condiciones y comodidades para el pasaje.
Para fletes y demás informes, dirigirse al Consignatario HIJO DE CAMILO REALI, Grao-Valencia, Teléfono 30 328.

En Alberique
Se vende o alquila un gran local propio para industria, con un gran salto de agua y su correspondiente turbina y demás maquinaria.
Se vende o alquila un gran local propio para industria, con un gran salto de agua y su correspondiente turbina y demás maquinaria.

Horno
Se traspasa uno a causa de tener que ausentarse por motivos de salud, en el mejor sitio del Grao, con una fabricación de cerca de cuatro sacos. Razón: calle de José Benlliure, 156.
Se necesitan
Operarios para trabajos de ganadería. Trabajo fijo y en sus casas.
Dr. Moliner, 46, 2.º, 1.º (Ruzafa)

Se gratificará
al que se haya encontrado y presente en la CASA COGOLLOS, San Vicente, 120, una chaqueta que se perdió el jueves por la mañana, día 15, en la Carretera Real de Madrid, en el trozo de Silla a Alginet.
SILLA DE MONTAR
completa y en buen uso, se desea comprar. Dar precio indicando donde puede verse a Sr. S. S. S. S. Información, Lauria, 10.

Benzol - Petróleo
Aguarrás Mineral
Los servimos inmediatamente llamando al teléfono 13.476 del agente autorizado para la venta:
A. ALBIOL

ALUMBRAMIENTO DE AGUAS
EXITO
El alcalde de Rágol (Almería) nos dice:
Hechos los trabajos de mina que nos aconsejé, hemos obtenido el caudal de agua con tanta exactitud por usted profetizado, su luz meo infiere es una hermosa realidad. Este pueblo, en el que reina el más profundo apuro, ha podido apreciar que cuando del estudio geológico presté usted que ha de fracasar todo sondeo y puede obtenerse un gran triunfo haciéndose minado, así lo aconseja con toda altera de miras, prescindiendo de todo lucro en trabajos hechos por mineros a quienes ni siquiera usted conoce. Muy reconocido a su saber en esta materia.
-Federico Vidiana. Nota: Pensamos dar su nombre a una calle.

Artículos para viaje
Para viajar bien es preciso llevar buenos baúles, maletas y bolsos, como los que fabrica la antigua casa Alarcón, calle del Pintor Sorolla, 2, a precios baratísimos. Grandes existencias.
Despacho
Se alquila habitación propia para despacho; muy buen sitio y muy barata.
Dirigirse a Hernán Cortés, 9, principal.
Vendo finca
de moderna construcción, situ da en la calle del Maestro Aguilar, 31, rentando el 8 por ciento líquido. Razón en la misma.

Señoras... Puntos!
Se confecciona a medida toda clase de medias, siendo especial la casa en máquinas finas.
Grandes existencias en medias de seda de todas clases y calcoñes fantasma, a precios más baratos que nadie.
Visita la casa de Rosario Gallano y se convencerá.
Maldonado, 8, Valencia.

Mármoles y lápidas
Filas de baño y cocina. La casa de más surtido.
Precios económicos.
BONACASA Paz, 31
Roma a la vista
Depósito en esta Administración.

IGNACIO RUIZ, hidrólogo y CONSTRUCTOR DE POZOS ARTESIANOS
Especializado en estudios hidrogeológicos y autor de la obra "Aguas Subterráneas", de éxito inmenso en España y en América, habiéndose agotado la segunda edición. Plaza de Murcianos, 3, Valencia.

NEVERAS URALITA
Patente núm. 52739
Modelos variados desde 80 PESETAS
Gran surtido en Heladoras
ERNESTO FERRER, S. A. BARCELONA
"La Esmeralda"
Se venden los muebles y enseres de esta hospedería-horchería.
Barcelona, 3, bajo.

CASA PETIT
No tiene sucursales, única en Valencia.
San Vicente, 188 - Teléfono 12.100
SUCESOR:
José Orellana Gutiérrez
Exclusiva del Tapón Automático Patentado, adaptable a todas las botellas. El más limpio y sólido, a pesetas 24 docena.
Loza, Cristal, Menaje de cocina, Artículos de metal y propios para regalo.
Servicios para Cafés, Bares y Horcherías.
No deje de visitar esta casa antes de hacer sus compras

COMPRO
Una o dos prensas hidráulicas para aceites de oliva y cacahuet, que se encuentren en buen uso.
Ofertas de venta a J. Pérez, Garrigues, 9, primero.

Fábrica de Muebles
DE TODAS CLASES
VIUDA DE J. MENDEZ
Queda abierta al público la venta al detall a verdaderos precios de fábrica
PEDID PRECIOS Y OS CONVENCEREIS :: VISITE SU GRAN EXPOSICION
Avenida Peris y Valero, J. M. (Ruzafa)
(AI final de la calle de Cádiz) :: Teléfono 14.053

Versos de la Juventud
POR TEODORO LLORENTE
Precio, 3 pesetas -- De venta en esta Administración

ORION
EXTERMINA POLILLAS Y TODOS LOS MOSQUITOS MARCA REGISTRADA INSECTOS CHINCHES
EL MEJOR INSECTICIDA
PRODUCTO NACIONAL

Ley sobre contenido, límites y garantías de la función judicial
esta clase por el presidente de: Directorio judicial, y formarán parte de él doce vocales, en la forma siguiente:
a) Dos funcionarios judiciales de la categoría de jueces.
b) Dos funcionarios judiciales de la categoría de magistrados de Audiencia.
c) Dos funcionarios fiscales de la categoría de fiscales de Audiencia.
d) Dos individuos de la Comisión general de Codificación, designados por su Comisión permanente.
e) El decano del Colegio de Abogados de Madrid.
f) El decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
g) Dos letrados, propuestos por la sección de Justicia del Consejo del Reino entre los que posean las condiciones legales para ser nombrados consejeros.
Los funcionarios a que se refieren las letras a), b) y c) de este artículo serán, en su caso, designados por las plazas, designados por votación entre los compañeros de la misma categoría. Las vacantes que ocurran en el sucesivo serán provistas a propuesta del mismo Consejo judicial, por acuerdo del Directorio.

En virtud de antigüedad. El Consejo titulado para el ascenso, referida al doble concepto de la capacidad técnica y de la integridad moral.
3.º Sobre la separación de los funcionarios judiciales y fiscales y de los auxiliares de la administración de justicia; y
4.º Sobre el nombramiento por el Directorio judicial de jueces especiales de asuntos criminales o civiles. El Consejo judicial podrá dirigir al Directorio judicial cuantas propuestas estime conveniente para la buena marcha de la administración de justicia.
SECCION QUINTA.—De los recursos contra las resoluciones a que dé lugar el ejercicio de la acción gubernativo-judicial
Artículo 31. Las resoluciones que dicten el presidente del Tribunal Supremo y el Directorio judicial en el ejercicio de su respectiva competencia por razón de sus funciones gubernativas, ulimarán esta vía. Podrá contra ellas interponerse, según en cada caso proceda, el recurso contencioso-administrativo ordinario o el de nulidad ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.
Artículo 32. Contra las resoluciones dictadas por el Consejo del Reino en materia de nombramiento y separación de miembros del Tribunal Supremo no se dará recurso alguno.
TITULO III
De la administración de justicia y de la extensión y modo de ejercicio de la jurisdicción ordinaria
SECCION PRIMERA.—Disposiciones generales sobre el modo de ejercicio de la jurisdicción ordinaria
Artículo 33. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Constitución, no existirá sino un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y contencioso-administrativos.
Artículo 34. Los juicios, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución, serán públicos, y el procedimiento judicial tan breve y siempre como lo permita el esclarecimiento del caso. En los juicios civiles y contencioso-administrativos las cuestiones incidentales, salvo las de competencia y acumulación de autos, no se resolverán previamente, sino en la misma sentencia que decida sobre el fondo.
Artículo 35. La justicia se administrará gratuitamente a los pobres que por los Juzgados y Tribunales sean declarados con derecho a ese beneficio. Será declarado pobre el que no se halle en situación económica de sufragar los gastos de un litigio o de una actuación judicial sin desahuciar de un modo notorio las necesidades ordinarias de su propio sustento y del de su familia.
Los beneficios de la defensa por pobre serán de dos especies:
1.º Los otorgados a la pobreza completa, que eximirán al litigante de toda prestación metálica de papel sellado y tasa judicial; y
2.º Los otorgados a la pobreza incompleta, que darán sólo derecho a una bonificación de un 50 ó un 35 por 100, según los casos, al arbitrio del juez, de los mencionados gastos judiciales. Los declarados pobres serán representados y defendidos por abogados y procuradores nombrados de oficio. Los abogados y procuradores nombrados de oficio que voluntariamente acepten la representación y defensa de los litigantes pobres, no tendrán derecho a percibir cantidad alguna de sus clientes. Si lo hicieron, incurrirán en responsabilidad.
Artículo 36. Siempre que en materia civil se hubiera hecho a favor del demandante declaración de pobreza, el demandado gozará provisionalmente del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva que consolidara ese disfrute cuando declarara la temeridad del demandante en el ejercicio de su acción. La ampliación del beneficio de pobreza al demandado en la forma que establece el párrafo anterior, no será aplicable en las reclamaciones que se interpongan por los procedimientos especiales con que la ley ampara los derechos de los obreros. El beneficio de la defensa por pobre sólo se concederá para litigar derechos propios, y la sentencia concediendo o negando tal beneficio no producirá excepción de cosa juzgada.
SECCION SEGUNDA.—De la extensión de la jurisdicción ordinaria en materia civil
Artículo 37. La jurisdicción ordinaria será, en materia civil, la única competente para conocer de los negocios que se susciten en territorio español entre españoles, entre extranjeros y entre españoles y extranjeros. También lo será para conocer de los litigios en que sea parte el Estado, las provincias o los pueblos como consecuencia de actos en que hayan obrado con el carácter de personas jurídicas, y de las demandas de responsabilidad civil que contra ellos se produzcan en los casos a que alude el artículo 73 de la Constitución si no revistieran carácter delictivo. La prevención de los juicios de testamentaría y habintestato de los militares y marinos muertos en campaña o navegación, corresponderá a los jefes y autoridades del Ejército y la Marina. La prevención se limitará a las diligencias necesarias con arreglo a lo prevenido en la ley procesal.
Artículo 38. Será también atribución de los Tribunales españoles conocer en materia civil, con arreglo a Derecho: de actos y hechos jurídicos celebrados o ejecutados fuera del territorio nacional por españoles o por extranjeros; de sucesiones abiertas por fallecimiento en el extranjero de ciudadanos españoles, y de sucesiones de extranjeros fallecidos en España, en los casos y con las limitaciones establecidas por la ley civil.
SECCION TERCERA.—De la extensión de la jurisdicción ordinaria en lo Criminal
Artículo 39. Será atribución de los Tribunales de la jurisdicción or-

dinaria en lo Criminal conocer con arreglo a Derecho:
1.º De todas las causas criminales, cualquiera que sea la pena señalada por las leyes, por delitos o faltas cometidos en territorio español por españoles o extranjeros, sea español o extranjero el perjudicado por el hecho punible. Se exceptúan de esta disposición los hechos punibles cometidos por jefes de Estado, embajadores, ministros y encargados de Negocios de naciones extranjeras. Tales hechos se pondrán en conocimiento de los respectivos Gobiernos, sin perjuicio de las medidas preventivas que, sin menoscabo de los privilegios de la inmunidad y extraterritorialidad, puedan y deban adoptarse.
2.º De los delitos cometidos por españoles o por extranjeros fuera del territorio nacional, en los casos y con las limitaciones establecidas en la ley penal. Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo los actos o hechos jurídicos cuyo conocimiento se declara por Tratados celebrados con otras potencias que estén exentas de la jurisdicción española.
Artículo 40. La jurisdicción ordinaria conocerá de todas las causas y juicios criminales, con excepción de los casos reservados al Consejo del Reino y a las jurisdicciones especiales del Ejército y de la Marina.
Artículo 41. El conocimiento de los causas por delitos en que aparezcan a la vez culpables personas sujetas a la jurisdicción ordinaria y otras aforadas, corresponderá a la ordinaria, salvo las excepciones consignadas expresamente en las leyes respecto a la competencia de otra jurisdicción. La jurisdicción ordinaria será competente para prevenir las causas por delitos que cometan los aforados. Esta competencia se limitará a instruir, con arreglo a la ley procesal, las primeras diligencias.
Artículo 42. La jurisdicción ordinaria será también la competente para juzgar a los reos de delitos conexos, siempre que alguno esté sujeto a ella, aun cuando los demás sean aforados. Lo dispuesto

en el párrafo anterior se entenderá sin perjuicio de las excepciones expresamente consignadas en leyes especiales respecto de determinados delitos.
Artículo 43. El conocimiento de los delitos comenzados a cometer en España y consumados o frustrados en países extranjeros, corresponderá a la jurisdicción española, en el caso de que los actos perpetrados en España constituyan por sí mismos delito.
SECCION CUARTA.—De la extensión de la jurisdicción ordinaria en materia contencioso-administrativa
Artículo 44. Será atribución de los Tribunales de la jurisdicción ordinaria en materia contencioso-administrativa conocer con arreglo a Derecho:
1.º De los recursos contencioso-administrativos de jurisdicción plena interpuestos para solicitar la revocación de resoluciones de administración central, provincial o municipal que hayan causado estado, fueren dictadas en el ejercicio de facultades regladas y hubiesen lesionado derechos administrativos de los reclamantes.
2.º De los recursos contencioso-administrativos de nulidad interpuestos por quien tuviera el interés directo para reclamar la nulidad de resoluciones de la Administración central, provincial o municipal, que, habiendo causado estado y no siendo regladas, carezcan de carácter general, o de carácter general, pero no de carácter general, desobediencia del fondo de incompetencia, violación del Poder, ilegalidad o vicio de forma en su tramitación, o tardanza por razón de la omisión o tardanza en resolver cuando, con arreglo a la ley o a disposiciones reglamentarias, hubiera, por parte de la Administración, en cualquiera de sus grados, la obligación taxativa de hacerlo.
3.º De los recursos contencioso-administrativos interpuestos por la Administración pública en cualquier

(Continuará.)